



E D I C T O

Por la Alcaldía del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, se ha dictado decreto de fecha 21 de febrero de 2017, con el siguiente contenido:

“De conformidad con lo establecido en las bases cuarta, quinta y sexta de la convocatoria aprobada por Junta de Gobierno Local, en fecha 29 de diciembre de 2016, para la contratación laboral, mediante contrato para la formación y el aprendizaje, de 12 alumnos trabajadores para su incorporación al Programa Mixto de Empleo-Formación en la especialidad de Instalación y Mantenimiento de Jardines y Zonas Verdes “Jardines de Alhama II”.

Esta Alcaldía en uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente en materia de Régimen Local, tiene a bien

RESOLVER

Primero.- Aprobar provisionalmente la siguiente lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en el citado proceso selectivo convocado para la contratación laboral de los 12 alumnos trabajadores.

Aspirantes admitidos/as:

Nº	Apellidos y nombre	DNI/NIE
1	Alonso Heras, Johanna Gabriel	58.475.136-M
2	Belchí Manzanera, María Dolores	48.548.029-C
3	Benedicto Olivares, Juana	77.570.575-Q
4	Castro Chávez, Viviana Tomasa	X3.499.230-X
5	Cerón Martínez, Cristina	52.829.717-M
6	Cerón Martínez, Francisco	77.758.335-G
7	Cotillas Rosell, Eulalia	77.505.196-A
8	Gambín Molina, Isabel Mercedes	52.807.302-S
9	García Espadas, Ana Rosa	52.829.085-V
10	García Ruiz, María del Carmen	52.807.754-F
11	Gargiulo, Rosaria Ana	X4.663.066-T
12	Heredia Muñoz, Francisco	77.838.077-M
13	Hernández López, Antonio	34.788.439-L
14	Hernández Sevilla, Lidia	48.399.714-D
15	Herrera León, Elizabeth María	79.065.016-D
16	Jiménez Cabezuelos, Pilar María	53.149.929-B
17	Lorca Cava, Juan Pedro	48.394.012-B
18	Martínez Caballero, Deogracias	52.807.525-P
19	Martínez Cánovas, José María	52.825.841-Q
20	Martínez García, Francisco	52.804.602-Y
21	Messaouidi, Fátima	X5.892.027-W
22	Michavila Torregrosa, Concepción	79.101.262-F
23	Montiel Mora, María del Mar	77.712.689-J

24	Navarro Melgarejo, Francisco	52.801.590-F
25	Ramírez Espadas, Sonia	36.531.924-N
26	Rodríguez Buendía, Francisco	52.806.631-B
27	Romero Cánovas, Concepción	77.724.938-A
28	Sánchez Cerón, María Josefa	77.716.816-T
29	Soria Romera, Rosa Belén	77.708.396-K
30	Tornel Cánovas, Patricia	77.716.817-R
31	Torres Baños, Francisco	77.514.622-E
32	Urrutia Niño, Oscar Enrique	23.267.561-W
33	Valera López, Silvia	48.429.429-P
34	Zaidi, Mohammed	X7085419-Q

Aspirantes excluidos/as:

Nº	Apellidos y nombre	DNI	Causa
1	López Hernández, Cristóbal	50.079.468-G	1

Causas de exclusión:

- 1- No presenta original o fotocopia compulsada de la documentación requerida.

Segundo.- Indicar que de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de esta convocatoria, la presente resolución se publica en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web municipal www.alhamademurcia.es, concediéndose a los interesados un plazo de diez días naturales, contados a partir de la publicación en estos medios, para que los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Quienes dentro de dicho de plazo no subsanen los defectos, justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán ponerlo de manifiesto en el plazo señalado y deberán aportar la documentación relacionada en la base sexta.

La aprobación definitiva de la lista de aspirantes, en caso de producirse reclamaciones, se publicará también en el tablón de anuncios y página web municipal. De no existir reclamaciones, la lista provisional quedará definitivamente aprobada, sin necesidad de nueva publicación.

Tercero.- Aprobar la composición nominal de la Comisión de Selección que quedará constituida de la forma siguiente:

- Presidente.-** Titular: D^a. Ana Belén García Costa
Suplente: D. Fernando Martínez Villaescusa
- Vocales.-** Vocal 1, personal funcionario de este Ayuntamiento:
Titular: D^a. Antonia Martínez Águila
Suplente: D. José María Cánovas Vera
- Vocal 2, personal funcionario de este Ayuntamiento:
Titular: D. Carlos González Martín
Suplente: D. José Baños Serrano
- Vocal 3, personal funcionario de este Ayuntamiento:
Titular: D^a. Ascensión Muñoz Rubio
Suplente: D^a. Sonia A. Bedetti Serra
- Secretario.-** Titular: D. David Ré Soriano
Suplente: D^a. M^a Dolores López Lorca

Estos podrán abstenerse o ser recusados por cualquiera de las causas previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarto.- Convocar a la Comisión de Selección para el día 14 de marzo de 2017, a las 9,00 horas, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento ubicado en Plaza Constitución núm. 1 de esta localidad, para la realización de la valoración méritos.

Quinto.- Convocar a los/as aspirantes a alumnos-trabajadores para la realización de la entrevista que se realizará en los supuestos contemplados en la base quinta, apartado 2. Estos deberán presentarse, provistos del DNI, el día 15 de marzo de 2017 a partir de las 8,50 horas en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento ubicado en Plaza Constitución núm. 1 de esta localidad, según se detalla en el ANEXO.

Sexto.- Publicar esta resolución en el tablón de anuncios y página web municipal para general conocimiento y a los efectos oportunos. E informar que la aprobación definitiva de la lista de aspirantes, en caso de producirse reclamaciones, se publicará asimismo en el tablón de anuncios y página web municipal.

A N E X O

ORDEN DE CITACIÓN A LOS/AS ASPIRANTES A ALUMNOS/TRABAJADORES PARA LA REALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA A LA HORA QUE SE INDICA:

Nº	Apellidos y nombre	DNI/NIE	HORA
1	Alonso Heras, Johanna Gabriel	58.475.136-M	8:50
2	Belchí Manzanera, María Dolores	48.548.029-C	9:00
3	Benedicto Olivares, Juana	77.570.575-Q	9:10
4	Castro Chávez, Viviana Tomasa	X3.499.230-X	9:20
5	Cerón Martínez, Cristina	52.829.717-M	9:30
6	Cerón Martínez, Francisco	77.758.335-G	9:40
7	Cotillas Rosell, Eulalia	77.505.196-A	9:50
8	Gambín Molina, Isabel Mercedes	52.807.302-S	10:00
9	García Espadas, Ana Rosa	52.829.085-V	10:10
10	García Ruiz, María del Carmen	52.807.754-F	10:20
11	Gargiulo, Rosaria Ana	X4.663.066-T	10:30
12	Heredia Muñoz, Francisco	77.838.077-M	10:40
13	Hernández López, Antonio	34.788.439-L	10:50
14	Hernández Sevilla, Lidia	48.399.714-D	11:30
15	Herrera León, Elizabeth María	79.065.016-D	11:40
16	Jiménez Cabezuelos, Pilar María	53.149.929-B	11:50
17	Lorca Cava, Juan Pedro	48.394.012-B	12:00
18	Martínez Caballero, Deogracias	52.807.525-P	12:10
19	Martínez Cánovas, José María	52.825.841-Q	12:20
20	Martínez García, Francisco	52.804.602-Y	12:30
21	Messaouidi, Fátima	X5.892.027-W	12:40
22	Michavila Torregrosa, Concepción	79.101.262-F	12:50
23	Montiel Mora, María del Mar	77.712.689-J	13:00
24	Navarro Melgarejo, Francisco	52.801.590-F	13:10
25	Ramírez Espadas, Sonia	36.531.924-N	13:20
26	Rodríguez Buendía, Francisco	52.806.631-B	13:30
27	Romero Cánovas, Concepción	77.724.938-A	13:40
28	Sánchez Cerón, María Josefa	77.716.816-T	13:50
29	Soria Romera, Rosa Belén	77.708.396-K	14:00

30	Tornel Cánovas, Patricia	77.716.817-R	14:10
31	Torres Baños, Francisco	77.514.622-E	14:20
32	Urrutia Niño, Oscar Enrique	23.267.561-W	14:30
33	Valera López, Silvia	48.429.429-P	14:40
34	Zaidi, Mohammed	X7085419-Q	14:50

”

Lo que se publica en el día de la fecha de este edicto para general conocimiento, haciendo saber que el plazo de reclamaciones y presentación de documentos finaliza el día 4 de marzo de 2017.

Alhama de Murcia, a 22 de febrero de 2017

LA ALCALDESA EN FUNCIONES,
P.D. (Decreto nº 27/2017



Fdo.: M^a Dolores Guevara Cava